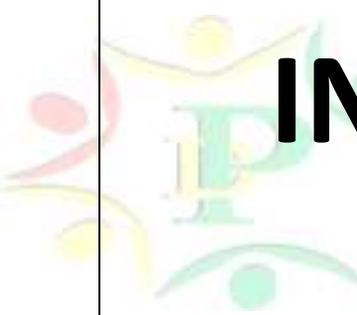


 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<p>INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN 2020 - 2021

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

INTRODUCCION

Las Personerías Municipales y distritales son las entidades encargadas de ejercer el control administrativo en el municipio y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa. Como tales, ejercerán las funciones de Ministerio Público que les confiere la Constitución Política y la Ley, así como las que le delegue la Procuraduría General de la Nación.

La Personería de Dosquebradas como institución que en el ámbito local tiene la capacidad de ejercer, en nombre de la comunidad, dichos controles, interviniendo con mayor eficacia como autentico defensor del pueblo o veedor ciudadano, como defensor de los derechos humanos y como Agente del Ministerio Público y como Ente de control es la encargada de velar por el cumplimiento de la Constitución, la Ley, Los Acuerdos y demás normas, ejerciendo control administrativo en el municipio, con funciones de Ministerio Público, asesorando a la comunidad Dosquebradense en los conflictos que día a día se le presentan, brindándoles apoyo en el momento que se requieran y vigilando la conducta de los servidores públicos del orden municipal a través de la adecuada aplicación de la Ley.

Tenemos el reto de establecer los elementos de continuidad que requiere una acción sostenida y persistente en el tiempo para lograr la transformación de una comunidad en el marco del desarrollo humano integral y definir los criterios que permitan saltos cualitativos que se le agreguen valor al proceso de desarrollo en este periodo. El plan de acción de la Personería Municipal de Dosquebradas fue aprobado.

LINEA ESTRATEGICA.



CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeríadosquebradas@gmail.com / www.personeríadosquebradas.com

ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO

REVISÓ MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL - 2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 32

ESTRATEGIA

Es así como los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas, nos trazaremos como estrategias para lograr los objetivos establecidos, que cada una de nuestras actuaciones sea realizada con:
RESPECTO. TOLERANCIA. COMPROMISO CIUDADANO. IMPARCIALIDAD. CONFIDENCIALIDAD.

Uno de los objetivos primordiales de la Personería Municipal de Dosquebradas consiste en lograr obtener el reconocimiento de la comunidad Dosquebradenses como una entidad que en forma eficiente y eficaz presta sus servicios.

METAS

1. **CELERIDAD EN LOS PROCESOS**
2. **SERVICIO ATENTO Y OPORTUNO A LA COMUNIDAD**
3. **INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE SUS DERECHOS Y LA FORMA DE HACERLOS EFECTIVOS**
4. **ACCIONES PREVENTIVAS**

OBJETIVOS

COMUNIDAD

1. Reconocer la diversidad, la cultura, los conocimientos y tradiciones populares, así como de las formas de participación ciudadana.
2. Apoyar las organizaciones comunitarias, sus voceros y ciudadanos.
3. Diligencia y comprensión a los usuarios
4. Primacia del bien público sobre los intereses particulares.
5. Fomentar la tolerancia como elemento esencial para la convivencia.
6. Proteger en todas sus dimensiones los Derechos Humanos de la comunidad Dosquebradense

GOBIERNO E INSTITUCIONES

1. Consevar y propender por una independencia funcional
2. Imparcialidad y buena fe en todas las actuaciones
3. Cooperar en el logro de los fines esenciales del Estado
4. Oportunidad y confiabilidad en la rendición de conceptos e informes
5. Generar confianza en la Instituciones Públicas
6. Fomentar y buscar los mecanismos necesarios para crear conciencia en la administración en combatir la corrupción.

SERVIDORES PUBLICOS

1. Fomentar el desarrollo de sus valores y aptitudes
2. Respeto por su integridad
3. Reconocer sus méritos personales y profesionales. Orientar sobre la eficiencia, eficacia y competitividad

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<p>INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Velar por el cumplimiento de los principios rectores de la contratación administrativa establecidos en la Ley, tales como: transparencia, economía, responsabilidad, ecuación contractual y selección objetiva.
- Las actuaciones que estime oportunas en todas las dependencias de la administración municipal para el cabal cumplimiento de sus atribuciones en materia de tesoro público municipal.
- Exigir los informes sobre su gestión a los servidores públicos municipales y a cualquier persona pública o privada que administre fondos o bienes del respectivo municipio.
- Ejercer la acción de cumplimiento frente a normas como fuerza material de Ley o actos administrativos.
- Recibir las quejas y reclamos que cualquier individuo o institución le hagan llegar, referentes a la violación por parte de los funcionarios del Estado, o por agentes ajenos al Gobierno, de los derechos civiles y de las garantías sociales.
- Informar a las autoridades competentes los hechos que a su juicio impliquen situaciones irregulares, a fin que sean corregidas o sancionadas por la administración.
- Cumplir con la labor de defender al usuario y velar por el mejoramiento de los servicios públicos.
- Velar por el ejercicio y la efectividad del Derecho de Petición, precisando que cada entidad o despacho donde se eleve este derecho su respuesta sea dada en forma eficaz, eficiente y oportuna.
- Atender oportunamente a aquellas personas que, por causa del conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público, hacen que abandonen su hábitat.
- Vigilar que al menor no sean vulnerados los derechos, como maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO

REVISÓ MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

- Intervenir en cualquier actuación que se encuentren involucrados los derechos del menor, la familia y el adulto mayor.
- Instaurar la acción de tutela como mecanismo constitucional, para velar por los derechos fundamentales cuando estos resulten ser vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública.
- Realizar programas para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos constitucionales, institucionales, cívicos y especialmente el de la solidaridad social de acuerdo con los derechos fundamentales, los económicos, los sociales y culturales y los colectivos y del medio ambiente.

SEGUNDO SEMESTRE

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS HACE PRESENCIA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD PARA EL AÑO 2020



Donde se evidenció una gran preocupación en cuanto al hurto a celulares y el control de los piques ilegales en el municipio.

Con ocasión de la expedición de los decretos en los días donde se implementó la Ley Seca y el Toque de Queda en todo el municipio, con el apoyo de funcionarios y contratistas de la Personería Municipal de Dosquebradas, realizamos acompañamiento permanente a los procedimientos de las autoridades encargadas de hacer cumplir dichos decretos, verificando el cumplimiento del respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y los menores de edad conducidos a los centros de detención transitoria.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VIGILANTE EN LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS A LAS OBRAS RURALES



A solicitud de miembros de la veeduría ciudadana encargada de velar por la inversión y la construcción de las obras de mitigación del riesgo en desarrollo del contrato de obra N° "1351-2019", el Personero Municipal en compañía de funcionarios de la secretaria de obras públicas, la DIGER y el interventor de la obra, visitaron la vereda Santana Alta sector el Brillante con el fin de revisar la ejecución de las obras ordenadas en la calamidad pública decretada por el municipio de Dosquebradas, buscando la solución a la problemática del sector en la que se determinó que se deben realizar algunas obras complementarias; este fue el llamado que realizó el Ministerio Público a las entidades involucradas.

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS HACE PRESENCIA Y ACOMPAÑA EL ACTO DE POSECIÓN DE LOS PERSONEROS Y CONTRALORES ESTUDIANTILES



"La Personería Municipal asistió a este evento con el fin de además de acompañar a los estudiantes en su posesión también ilustrarlos sobre sus funciones y reiterar nuestro apoyo en la defensa de sus derechos"

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



VELAMOS POR LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MANIFESTANTES.

Préstamos vigilancia por el respeto y garantía de los derechos fundamentales de nuestros ciudadanos manifestantes.

Donde se evidenció en el transcurso de la jornada un buen comportamiento por parte de todos los actores, garantizándose el derecho fundamental a la protesta social, y la garantía del orden público de manera pacífica.

PRESENTES EN LAS ELECCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD.



Recorrimos nuestro municipio los diferentes puestos de votación habilitados para estas importantes elecciones, vigilamos que éstas se desarrollen forma transparente y conforme a la ley.

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS INTERVIENIENDO EN EL RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

Gracias a la intervención de nuestra entidad ante la Secretaria de Educación del municipio de Dosquebradas, en relación al caso del menor Juan Sebastián estudiante de la IE Manuel Elkin Patarroyo, quien convive con una enfermedad huérfana la cual limita su movilidad y dificulta su educación, fue posible lograr que le fuera entregado un computador para que continúe teniendo acceso a las clases virtuales programadas por la institución educativa.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Nuestra entidad sigue siendo la voz de aquellos que no son escuchados y así como el caso de Juan Sebastián, continuamos abriendo las puertas de una educación con inclusión para los jóvenes con cualquier tipo de limitación físicas, logrando con ello mejorar su calidad de vida.

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS BRINDA ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS EN PROCESO DE DESALOJO



Dentro de proceso de recuperación de espacio público adelantado por la Secretaría de Gobierno en las pesebreras del Barrio Saturno, la Personería Municipal de Dosquebradas prestó asistencia y asesoría a 16 familias dentro de las cuales se encuentran 32 menores de edad.

Estamos a la espera de que se resuelvan los recursos de reposición y en subsidio de apelación que interpuso esta Agencia del Ministerio Público, de igual manera, nos

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO

REVISÓ MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

encontramos proyectando una eventual acción de tutela que busca garantizar la protección de los derechos fundamentales de estas familias afectadas.

PERSONERÍA MUNICIPAL POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR.



Se acudió a reunión realizada por la secretaria de desarrollo social y político, con el fin de buscar una solución a la problemática presentada con un adulto mayor en un Centro de bienestar del adulto mayor, en dónde requieren un apoyo interinstitucional.

EJERCIENDO FUNCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA



PERSONERIA PROACTIVA. Visita de inspección y vigilancia a la I.E PABLO SEXTO sedes ELADIA MEJIA, RUFINO JOSE CUERVO y posteriormente a la planta de producción del operador PAE, con ocasión a la queja interpuesta por padres de familia de estas instituciones en donde aluden que los alimentos entregados a los menores está en mal estado tales como leches vencidas y galletas con gusanos.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

A esta inspección también acudió secretaria de salud, secretaria de educación y el operador de alimentos del programa PAE, donde se logró constatar que los alimentos entregados en el PAE cuentan con controles y se entregan en buen estado.

SECRETARIA GENERAL - ASUNTOS DISCIPLINARIOS

En cumplimiento de lo establecido en la ley 734 de 2002, código disciplinario único, la Personería Municipal ejerce el poder preferente sobre las oficinas de control interno disciplinario y a su vez depende funcionalmente de la Procuraduría General de la Nación como Agente del Ministerio Público.

En desarrollo de la actividad disciplinaria se presentaba a la fecha (1 de enero al 31 de diciembre 2020) la siguiente gestión:

DETALLE	2020
INDAGACIONES	57
ARCHIVOS	17
REMITIDOS (quejas, expedientes)	54
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIA	15
PLIEGO DE CARGOS	10
INHIBITORIOS	08
ACOSO LABORAL	00
FALLOS	00

Es importante destacar que, ante el incremento de la gestión disciplinaria en la secretaria general de la personería municipal, durante el periodo de seguimiento, observamos que se ha gestionado de manera pertinente y eficiente los procesos a su cargo.

CARGO	DELEGACIÓN DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS
--------------	--

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

PROPOSITO PRINCIPAL	Efectivizar el ejercicio del derecho de petición, de las normas reguladoras de la prestación de servicios públicos domiciliarios, el cumplimiento de las garantías y derechos de los usuarios y velar por la protección del medio ambiente
----------------------------	--

1. EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Gracias a la gestión de nuestra institución frente a la administración municipal y SERVICIUDAD para la realización de obras que afectan en temas de medio ambiente en el tratamiento de aguas que afectan a la salud de los ciudadanos.



En compañía de la Secretaria de Gobierno y de la Secretaria de desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, acompañamos el proceso de caracterización de los areneros que laboran en el sector de la quebrada Dosquebradas, la jornada se realizó con el fin de identificar a cada uno de los ciudadanos que viven de la extracción de material de río y así con ello continuar con el objetivo de generar el mejoramiento de sus necesidades laborales, en el marco de la legalidad, por consiguiente de su calidad de vida.

CARGO	DELEGADO EN LO PENAL Y CIVIL
PROPOSITO PRINCIPAL	Ejercer en defensa de la legalidad y de las garantías otorgadas en la Constitución y la Ley en los procesos penales y propender por la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, del menor, la mujer, la familia, personas vulnerables y los desplazados

ACTIVIDAD	No actuaciones
Acercamientos con la comunidad	60
Amparos de pobreza	10

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO

REVISÓ MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Apoyo jurídico	20
Asesoría	85
Derechos de petición	25
Interdicciones	3
Tutelas	20
Declaraciones - Víctimas	26
Total	249

ACCIONES RELACIONADAS HACINAMIENTO EN EL COMANDO DE POLICÍA DE DOSQUEBRADAS

La Personería Municipal de Dosquebradas actuando como defensor de los derechos y garantías de las personas privadas de la libertad y con ocasión a la visita realizada a las instalaciones del Comando de Policía Dosquebradas, en compañía de funcionarios de la Secretaría de Salud y de Obras Públicas, identificaron el hacinamiento en el que se encontraban los retenidos, por lo cual, haciendo uso de la acción constitucional, **elaboramos 32 tutelas por la presunta violación a los derechos fundamentales a la vida, integridad personal, dignidad humana, descanso, salud, unidad familiar y goce efectivo de los derechos fundamentales en prisión**, las cuales se decidieron favorablemente, ordenándose a los centros de reclusión transitorios, reubicar a los internos en instalaciones que cuenten con todos los requerimientos legales para garantizar los derechos fundamentales durante la privación de su libertad.

Es así como la Personería Municipal de Dosquebradas continúa interviniendo en la búsqueda de la garantía de los derechos de la población más vulnerable.

De acuerdo a las instrucciones dadas mediante circular No. 41 emanada de la Procuraduría Regional de Risaralda de fecha 13 de mayo de 2020, se verifica lo siguiente:

1. Identificación y dirección del centro de detención.
2. El nivel de ocupación e índice de hacinamiento, señalando la disponibilidad de espacios alternativos como solución.
3. El porcentaje de detenidos a los cuales les ha sido suministrados elementos de protección personal (tapabocas) y que tengan acceso a agua potable, servicio de lavamanos y suministros de jabón.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

4. Se está garantizando la prestación de servicios de salud, la práctica de pruebas COVID-19?. En este sentido se deberá reportar el número de pruebas COVID-19, el número de casos positivos y número de pruebas pendientes de resultado.

5. Certificar los protocolos para prevenir el contagio del COVID-19, en estaciones de policía, Unidades de Reacción Inmediata – URI y demás instalaciones de detención transitoria.

6. ¿Existen y aplican protocolos de aislamiento y contención si existen casos positivos y protocolos de aislamiento, seguimiento y verificación del cumplimiento del aislamiento en los casos en los que detenidos recobren su libertad, con el fin de evitar la afectación de la ciudadanía en general, ¿sin afectar el derecho a la libertad de detenidos?

- Se realizó preventiva No. 008 relacionada con el hacinamiento en el Comando de Policía de Dosquebradas.

Plenario Mesa de Víctimas de Dosquebradas 16 de julio de 2020



CON RELACIÓN A LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS: Se han asistido durante el año 2020 se han asistido a 2 plenarios y 1 comité ejecutivo lo cuales tenían como finalidad entregar propuestas a las diferentes secretarías de Despacho para que fueran tenidas en cuenta dentro del Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas, lo que dio lugar a la ACCIÓN PREVENTIVA NO. 04-2020 DIRECTRICES PARA LA INCORPORACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL Y CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DE

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO

REVISÓ MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2020. A través de esta se logró que se tuvieran en cuenta las Políticas Públicas de Víctimas en el Plan de Desarrollo del Municipio "Empresa de Todos".

ACCIÓN PREVENTIVA NO. 05 -2020 CARACTERIZACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS FECHA: 7 DE JULIO DE 2020

Con fecha 25 de junio de 2020 se realizó reunión con la Secretaria de Planeación del Municipio de Dosquebradas y representantes de la Mesa de Víctimas, a dicha reunión asistió la doctora Martha Patricia Pérez Directora Operativa de Planeación, de acuerdo con los resultados de dicha reunión se programó reunión para el 1 de julio de 2020 vía Zoom con cada uno de los Secretarios de Despacho del Municipio de Dosquebradas, de la misma se estipularon unos compromisos por parte de la mesa municipal de víctimas con la Secretaria de Desarrollo Económico y actividad en lo relacionado con la caracterización de las empresas formales de la población víctima la cual fue cumplida por parte de la mesa a fin de fortalecer el emprendimiento e inclusión productiva por parte de esta Secretaría; de igual forma se les hizo énfasis de que debía quedar diferenciado la población víctima de la población vulnerable.

En cuanto a la Secretaria de Salud, se les solicitó seguimiento a las EPS y la ESE Hospital Santa Mónica y la necesidad de la implementación del PAVSIVI y la socialización del mismo ante la mesa Municipal de Víctimas la cual se realizó en el plenario de la Mesa realizado el día 16 de julio por parte de la funcionaria Gladys Perdomo. De la misma manera se les sugirió desagregar de la población vulnerable a la población víctima.

La Secretaria de Desarrollo Social manifestó la necesidad de garantizar la atención transversal con otras secretarías de despacho.

Se sugirió formular Plan de acción de manera directa con víctimas; en cuanto a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, se le hizo saber la necesidad de dar cumplimiento a ordenes emanadas del Juzgado Primero Civil del Circuito de restitución de Tierras de Pereira y Cali en cuanto a programas de adecuación de tierras y proyectos productivos de lo cual a la fecha no ha realizado ningún informe sobre dicha solicitud.

A la Secretaria de Deporte y Cultura se les solicitó la necesidad de construir una meta la cual consistía en Apoyar a los Clubes Deportivos de la mesa municipal de víctimas.

Reunión Políticas públicas representantes de la mesa municipal de víctimas y secretarios de despacho del Municipio.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



Como Secretaría Técnica de la Mesa Municipal de Víctimas, se realizó vía zoom invitación para exposición del Plan de Acción con recursos asignados con relación a la Política Pública de Víctimas por cada Secretaría de Despacho.

Se convocó en el mes de mayo al Comité Ejecutivo de Víctimas y se han realizado las respectivas actas.

Se han presentado las acciones de tutela referentes a víctimas y en el mes de mayo se presentó desacato a tutela en contra de la Unidad de Víctimas.

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS, LA DEFENSA DE LOS DERECHOS

ACCIONES REALIZADAS CON EL INPEC



CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
 personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO

REVISÓ MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

ASISTENCIA REUNIONES INPEC	
Comité de derechos humanos	23 de junio de 2020
Calificaciones de Conducta	6 de julio de 2020



Se han realizado dos comités de Derechos Humanos en el cual se han presentado solicitudes a Proalimentos Liber S.A.S, por solicitud de las internas con el objeto del cambio de menú y la entrega y variedad del refrigerio, situación que a la fecha prosigue y de la cual no se ha dado respuesta.

- Se realizó vigilancia a varios derechos de petición presentados por el señor JOHAN STEVEN GARCIA PUERTA y realizados a área Jurídica del INPEC.

- Solicitud ante el comité de derechos humanos relacionado con el traslado de PPL pertenecientes a resguardos Indígenas.
- De igual forma, se han asistido a tres comités de Disciplina de las PPL velando siempre porque se protejan sus derechos humanos.
- Se ofició a la Secretaria de Salud a fin de que se realizará sensibilización y prevención para evitar el contagio del Covid19 en el centro de reclusión de la Badea.

Se asistió a los comités de seguridad que me fueron asignados vía zoom:



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

- Se ofició a la Secretaria de Planeación a fin de que fueran tenidas en cuentas las directivas:

Directiva No. 002 de febrero 03 de 2020 "INCLUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, LOS ADOLESCENTES, LOS JOVENES, LAS MUJERES, LA FAMILIA, LAS PERSONAS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL".

Directiva No. 007 de marzo 11 de 2020 "DIRECTRICES PARA LA INCORPORACIÓN EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (LEY 1448 DE 2011 Y DECRETOS LEYES 4633, 4634 Y 4635 DE 2011) Y EL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA".

Directiva No. 0012 de marzo 31 de 2020, que hace referencia a "ASPECTOS ESTRATÉGICOS QUE SE DEBEN INCLUIR EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL".

- Se ofició a la Directora Unidad para las victimas Regional Risaralda, a fin de que se diera respuesta a lo solicitado por la Secretaria de Desarrollo Social y Secretaria de Gobierno con el listado de víctimas para entrega de soluciones alimentarias dentro del componente de ayuda humanitaria.
- Se han asistido a las sesiones del Concejo Municipal de acuerdo a las directrices dadas por el Personero Municipal.



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

- Se asistió a la SOCIALIZACIÓN DIAGNOSTICO BOX COULVERT QUEBRADA AGÜITA MONTE BONITO dirigida por funcionarios de la DIGER.



En la Personería Municipal de Dosquebradas nos preocupamos por los derechos de la población privada de la libertad.

Actuando bajo la calidad de Ministerio Público, realizamos vigilancia y verificamos que el procedimiento de las decisiones tomadas en primera instancia por el consejo de disciplina, se ajustaran al debido proceso, con ello, protegemos los derechos de la población carcelaria.

CON RELACIÓN A LA PROCURADURIA:

- Se han elaborado las matrices enviadas por la Procuraduría General de la Nación referentes, al igual que se han dado respuesta a los diferentes oficios:

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO E INFORME ANALITICON MATRIZ CEMENTERIOS 2020, PROYECTO ESTRATÉGICO PGN MATRIZ DE SEGUIMIENTO POLITICAS PUBLICAS

Se dio respuesta a MARIA HELENA VILLEGAS RIVERA Profesional Universitario Gr17 Procuraduría Provincial Pereira RADICADO: E: 2020-265084 P:2020-1522887 A // O con relación a las actuaciones realizadas referente a la solicitud de la peticionaria LUZ ESTELA VELASQUEZ ECHEVERRY.

Se dio respuesta a la PROCURADURIA PROVINCIAL con relación a la CIRCULAR No 045 PLANES DE ACCION TERRITORIAL –PAT CUMPLIMIENTO A LA LEY 1448 DE 2011 Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS JUSTICIA TRANSICIONAL PLAN DE ACCION TERRITORIAL - PAT- A PARTIR DE LOS PROGRAMAS METAS Y RECURSOS APROBADOS EN EL RESPECTIVO DESARROLLO TERRITORIAL.E: 2020-350967 P: 2020-1549939 PREVENTIVO 16 DE JULIO DE 2020.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Se dio respuesta a la Doctora SANDRA PATRICIA NOREÑA GARCIA PROCURADURIA PROVINCIAL a la CIRCULAR No 044 del 16 de julio de 2020, informando que con fecha 29 de junio de 2020, se realizó preventiva No. 007 con el fin de realizar advertencia sobre la necesidad de dar cumplimiento a las directrices de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales del Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural.

Se dio respuesta a la Doctora SANDRA PATRICIA NOREÑA GARCIA PROCURADURIA PROVINCIAL a la CIRCULAR No 046 del 12 de agosto de 2020 informando que con fecha 12 de agosto de 2020, se realizó preventiva No. 008 relacionada con el hacinamiento en el Comando de Policía de Dosquebradas.

Con Oficio N°213-DC de 2020 de fecha 13 de agosto de 2020 de la Personería Municipal, se remitió solicitud información de carácter urgente Circular 046 de la Procuraduría Provincial Pereira al señor Alcalde del Municipio.

El día 26 de agosto se recibió respuesta por parte de la Abogada contratista LUISA MARIA ARIAS SEPULVEDA, la cual se reenvía por este medio electrónico.

RELACION ATENCION AL PUBLICO	
ASUNTO	TOTAL
Asesoría Laboral	52
Asesoría civil	58
Asesoría relacionada con los jueces de paz	31
Asesoría Tutela Victimas	16
Asesoría Derecho Administrativo	50
Asesoría Desplazamiento	30
Asesoría Venezolano	35
Asesoría Violencia Intrafamiliar	56
Asesoría Bien Inmueble	52
Asesoría Querella	10
TOTAL	390

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
PROPOSITO PRINCIPAL	Verificar, y asesorar el cumplimiento de la legalidad en la celebración de los contratos estatales, así como Efectivizar el control ciudadano en la participación comunitaria y en la conformación de las Veedurías Cívicas.

Debido a la coyuntura que esta pasando el país al COVID-19, relaciono actividades realizadas desde la virtualidad.

- Peticiones a la comunidad. 87
- Oficios enviados. 108
- Tutelas 00
- Diligencias comisaria de familia 16
- Acercamientos telefónicos 15
- Reuniones virtuales 20

Reuniones virtuales

- Veedurías ciudadanas 15
- Reunión taller delitos cibernéticos 01
- Reunión de la oficina presencial 01
- Reunión comité de discapacidad 01
- Reunión de plaguicidas 01
- Reunión entornos protectores contra la explotación sexual 01
- Reunión mesa habitante de calle 01
- Reunión de diversidad sexual 01
- Conciliaciones 09
- Seminarios veedores 02
- Reunión del IDM para el asunto de mejoramiento de vivienda

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

- convenio 315 del 2015 01
- Reunión virtual reclutamiento de niñas, niños y adolescentes
 - Reunión con Andrés funcionario de gobierno, sobre el acueducto comunitario del barrio.
 - Reunión del tercer comité de trata de personas.
 - Reunión sala de juntas de planeación municipal se atendió caso del acueducto comunitario de frailes.
 - Reunión inspección segunda de policía para atender caso de la veedora frente a los tramites de cerramientos ilegales en frailes.
 - Sesiones del concejo municipal del 9 al 13 y 23-29 de noviembre
 - Reunión de consejo consultivo
 - Reunión del tercer comité grupos externos de adulto mayor
 - Reunión sala de juntas de salud con el fin de revisar hojas de vida de los participantes elección del comité municipal de discapacidad.
 - Reunión encuentro nación y territorio
 - Reunión mesa técnica equipo de acción inmediata –EAE- para la prevención y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes

Asuntos comisionados por la oficina

- *Caso de Mishel Stephanie Jiménez, se solicita apoyo de elementos electrónicos para poder estudiar, se gestionó ante la institución educativa Fabio Vásquez.*
- *Petición del Dr. Rubén Santiago Acebedo Marín, profesional universitario secretaria de salud y seguridad social, solicito registro y resolución de todas las veedurías de salud que se encuentran inscritas en la Personería municipal.*
- *Caso de la señora Lina Jhoanna Grajales, su hija esmeralda fue entregada voluntariamente por su padre Oscar a la policía de infancia y adolescencia y se encuentra en un hogar sustituto y actualmente está con el padre.*

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

- *Caso del señor Andrés Giraldo, de su hijo Steven Giraldo, fecha 15 de septiembre del 2020, se está ejerciendo vigilancia ante ICBF, comisaria de familia y fiscalía.*
- *Se respondió el habeas corpus el 16 de octubre del 2020 con radicación 2020-522 accionante Laura valentina Arango contra ICBF de Dosquebradas y otras.*
- *Seguimiento de la violencia contra la mujer*
- *Petición del señor José David – veedor soy correcto no corrupto- (13 de octubre) seguimiento al derecho de petición que presentó ante la secretaria de desarrollo social y político. Se le respondió con oficio número 149 del 13 de noviembre) **archivada.***
- *Caso de Lina maría Loaiza, se revisó la respuesta que le dieron por parte de la secretaria de desarrollo social la cual quedo inconforme, se revisó cautelosamente la respuesta y esta ajustada a la ley.*
- *Respuesta telefónica ante la ARL SURA, solicitud de examen a paciente y usuario.*
- *Atención violencia intrafamiliar que se estaba presentando en el barrio cesar agosto de Dosquebradas por aviso de la comunidad, se llamó a la policía de cuadrante número 2 y por teléfono controlando la situación y se explicó la situación legal de su actuar.*
- *se atendió el caso con EFIGAS para colocar servicio de gas en la vivienda de los señores que al parecer tenía Covid 19, conectando el servicio rápidamente.*
- *se respondió habeas-corporus-radicación 2020-00530-00 de Salome Gonzales. Ante el juzgado tercero civil municipal de Dosquebradas. Contra ICBF de Dosquebradas y otras.*

APOYO JURIDICO.

GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA. La Personería Municipal de Dosquebradas realiza seguimiento de forma periódica a los diferentes mecanismos de participación ciudadana. Dando uso especial de los términos que la constitución y la ley establece para estos temas.

TUTELAS. Es la garantía constitucional del derecho que tiene toda persona a la protección judicial de sus derechos fundamentales a través de un recurso efectivo.

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO

REVISÓ MGO

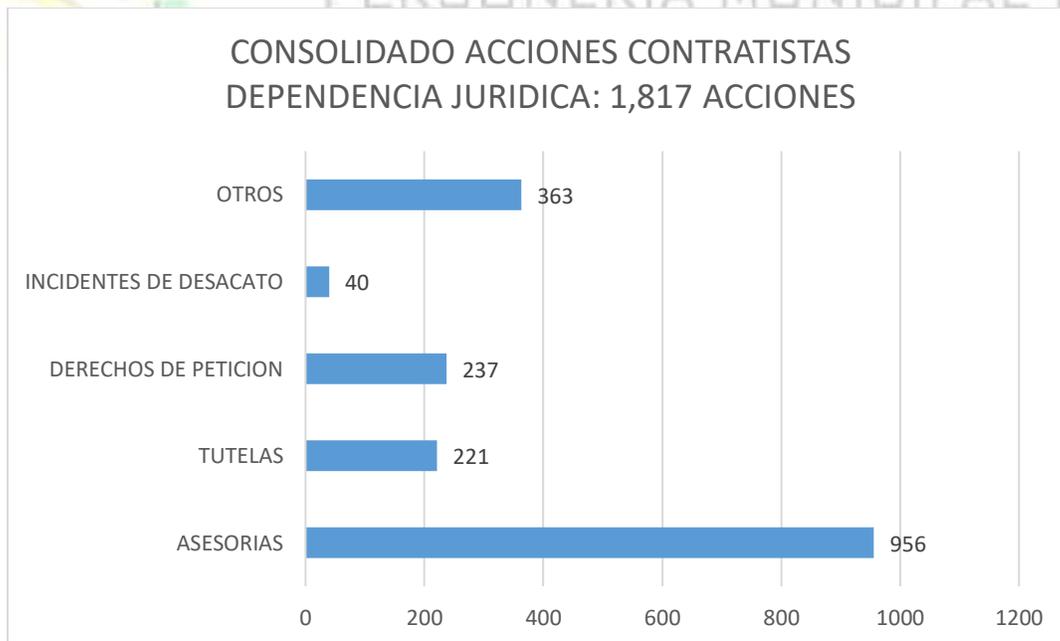
 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

La constitución señala claramente que: "La protección consistirá en una orden para que aquel respecto de quien se solicita la tutela, actúe o se abstenga de hacerlo". El fallo, que será de inmediato cumplimiento, podrá impugnarse ante el juez competente y, en todo caso, éste lo remitirá a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Esta acción sólo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, salvo que aquella se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio.

La personería municipal de Dosquebradas, por medio de los diferentes contratistas ayuda y ofrece asesoría permanente y personalizadas a los usuarios que llegan a nuestras instalaciones en los diferentes temas:

**CONSOLIDADO 2020 DEPENDENCIA JURIDICA
CONTRATISTAS**

CONSOLIDADO ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA ENTIDAD	ASESORIAS	956
	TUTELAS	221
	DERECHOS DE PETICION	237
	INCIDENTES DE DESACATO	40
	OTROS	363
	TOTAL	1817



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

IMPLEMENTAMOS TODAS LAS MEDIDAS Y LINEMIENOS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL COVID 19

En la personería municipal de Dosquebradas nos preocupamos por la salud de nuestros usuarios y funcionarios, es por eso que desde el inicio de la crisis sanitaria la entidad inicio una serie de medidas y protocolos para salvaguardar la vida y promover la lucha contra el virus del covid-19 siguiendo las indicaciones impartidas por parte del gobierno nacional. Las cuales por medio de resoluciones oficiales al interior de la entidad se establecieron las siguientes medidas:

Como primera medida se reunió el personal de la entidad para discutir las medidas que se implementarían en la entidad.



El 16 de marzo de 2020 la Personería Municipal de Dosquebradas notifico por medio de la resolución N°025 de 2020 las primeras medidas para prevenir y enfrentar la propagación del virus covid-19 la cual consta de los siguientes artículos los cuales tuvieron pleno cumplimiento por parte de sus funcionarios y contratistas:

Se estableció Jornada especial de trabajo para los funcionarios de la personería municipal de Dosquebradas desde el día 17 de marzo de 2020 en el horario comprendido entre las 07:00 horas hasta las 15:00 horas (jornada continua) de manera permanente, hasta que cese la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional.

Se modificó el horario de atención en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas en el horario comprendido entre las 08:00 horas hasta las 15:00 horas.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



“Se le informo a todos los funcionarios, contratistas y la comunidad por medio de las redes sociales y pagina web de la entidad al igual que se realizó pedagogía presencial cuando lo ameritara”.

De igual forma conforme a los demás parágrafos de la resolución se informó a la comunidad el respectivo horario de atención al público y la recepción de documentación física en la ventanilla única.

Se implementó la medida de pico y cedula para la atención presencial de usuarios de la siguiente manera:



Establecemos **pico y placa** para los usuarios que deban asistir a las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas de la siguiente forma:

cédulas terminadas en

- 0, 1, 2, 3 se atenderán los lunes
- 4, 5, 6, 7 se atenderán los martes
- 8, 9, 0, 1 se atenderán los miércoles
- 2, 3, 4, 5 se atenderán los jueves
- 6, 7, 8, 9 se atenderán los viernes

Resolución nº 025 del 17 de marzo del 2020

CANALES VIRTUALES
Y LINEAS DE ATENCIÓN

Asesorías, Derechos de Petición y Tutelas

 **322 8460**
  **315 249 2996**
 correo electrónico
personeriodosquebradas@gmail.com

Resolución nº 025 del 17 de marzo del 2020

- Desde la entidad se realizó una campaña de conciencia para que los usuarios hicieran uso de los canales virtuales y líneas telefónicas fin de brindar asesorías, acompañamientos, orientaciones, trámites a derechos de petición, entre otras actividades.
- Se restringe la atención a usuarios que presenten síntomas de gripa, congestión, fiebre, tos y los demás problemas respiratorios relacionados con el virus del covid-19

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

- Se limita el ingreso a un máximo de 4 usuarios de manera simultánea en las instalaciones de la entidad.
- Se suspende la atención al público en la casa de justicia ubicada en el barrio camilo torres del municipio de Dosquebradas.
- Se prohíbe el ingreso de terceros que no estén haciendo uso de los servicios de la Personería Municipal de Dosquebradas.
- Se le suministro a los funcionarios de la entidad los elementos de aseo para la adecuada prevención frente al contagio de covid-19 al interior de la entidad.
- Se le informo a cada funcionario y contratista de la responsabilidad que cada uno asume consigo mismo para su cuidado y prevención en salud al mantener limpias las superficies de trabajo, implementos y equipos de trabajo y realizando una adecuada limpieza de manos conforme a los lineamientos del Ministerio de salud y protección social.
- Se flexibilizó el horario laboral según las necesidades del servicio, edad y las condiciones de salud de los empleados.
- Se suspendió todo tipo reuniones en la sala de juntas de la entidad; las visitas de carpo y las reuniones externas, debían ser previamente aprobadas por el despacho del Personero Municipal.
- Se le brindo asesoramiento y capacitación en teletrabajo a los funcionarios y contratistas de la entidad.

CAPACITACION INTRODUCCION AL TELETRABAJO

 **Roger Toro** <roger.velasquez2@gmail.com>
 para María, Fundación Def, Rodrigo Jarama I, Concejo Municipal de Dosquebradas <>

Un saludo muy especial, espero sea útil para implementar en cada una de sus organizaciones.

- [articulos-2228_archivo_pdf_libro_blanco_2020.pdf](#)
- [DAPOMINAS TELETRABAJO \(Autoguardado\).pdf](#)
- [INTRODUCCION AL TELETRABAJO.mpgf](#)

3 archivos adjuntos



 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

Se realizó campaña de conciencia donde se informó a la comunidad que es el covid-19, cuales son los síntomas, como se previene el virus, y cuáles son esos canales de atención si presentan los síntomas para todo el departamento de Risaralda.



Por medio de la resolución no. 037 de 2020 del 05 de junio de 2020 se determinaron los parámetros y lineamientos de turnos, protocolo de bioseguridad y trabajo en casa durante la emergencia económica, social y ecológica, al igual que la vigilancia en las diferentes organizaciones para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

La Personería Municipal de Dosquebradas Hace Control en la Implementación de Protocolos de Bioseguridad

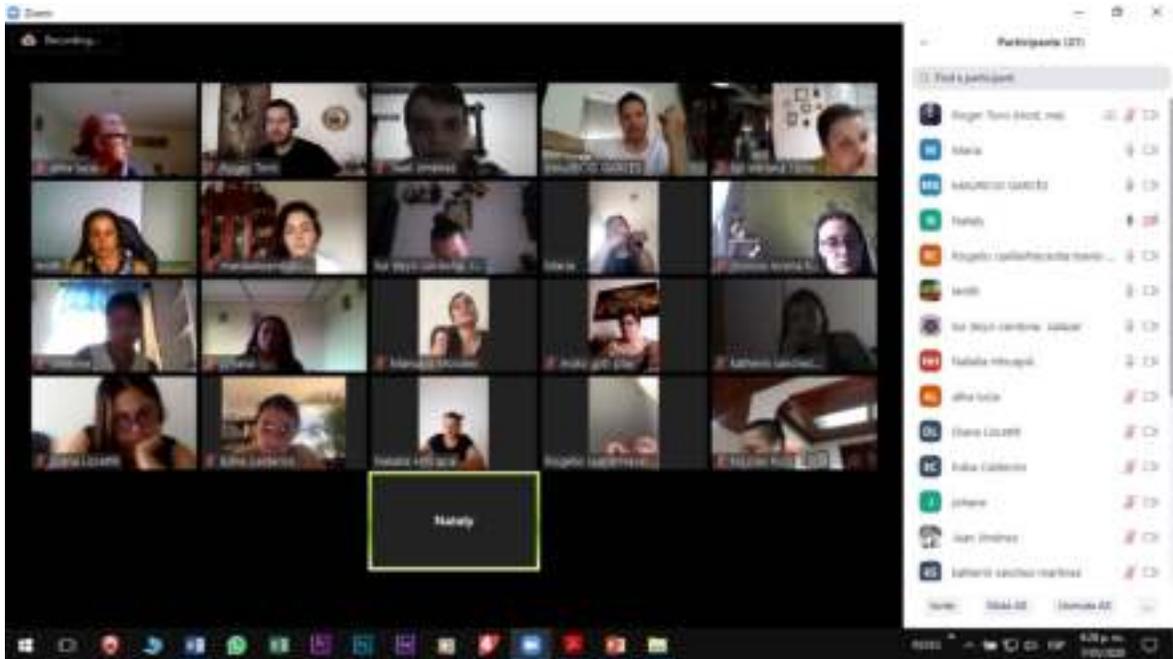


dosquebradas.com

REVISÓ MGO

La Personería Municipal de Dosquebradas viene haciendo control y verificación en cada uno de las entidades Públicas del Municipio de Dosquebradas, verificando que se promuevan a los empleados los diferentes elementos de seguridad, de aquí surge que se garantiza la aplicación de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protector Social con los cuales se busca mitigar y reducir el contagio del virus COVID-19.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



Por medio de la secretaria general de la entidad se implementaron cronogramas de asistencia presencial para funcionarios y contratistas de la entidad para evitar la conglomeración de personal a causa de la crisis del covid-19.

Atendiendo a que la secretaria de salud del municipio de Dosquebradas, reporto que dos de los colaboradores de la Personería municipal resulto positivo para COVID – 19, y que el número de contagios en el Municipio incrementa día a día, la Personería Municipal debe adoptar medidas para prevenir la propagación del COVID-19, dentro de las recomendaciones dadas por los funcionarios de salud, suspendiendo las asesorías presenciales en la Personería Municipal, brindando únicamente orientaciones a los usuarios respecto al uso de los canales virtuales y atendiendo casos urgentes de los usuarios que acuden a la entidad, para tal efecto se asignaron turnos para evitar el afinamiento de funcionarios en la oficina.

Constantemente en nuestras instalaciones realizamos desinfección de todas las áreas, incluidas las utilizadas para la atención al usuario, con estas medidas y el suministro de otros elementos, implementamos los protocolos de bioseguridad para hacer frente al covid 19.

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<p>INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



SOMOS VEEDORES EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO



Acompañamos al Comando Estación Policía de Dosquebradas en la destrucción de sustancias prohibidas incautadas en el transcurso del mes de Agosto.

LA PERSONERÍA DE DOSQUEBRADAS HACE SEGUIMIENTO EN LAS AYUDAS ALIMENTICIAS

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32



La Personería Municipal de Dosquebradas viene haciendo un exhaustivo seguimiento y control en la entrega de los complementos nutricionales generados por el Gobierno Nacional y ejecutados por el Gobierno Municipal en cabeza de la Secretaria de Educación en los programas sociales como el PAE (Plan de Alimentación Escolar). Nuestra entidad ha sido testigo y veedor de las ayudas entregadas por el gobierno, verificando la entrega correspondiente bajo la correcta aplicación de las medidas de bioseguridad exigidas por el ministerio de salud.

De igual forma, se realizó veeduría en la entrega de los Complementos Alimenticios a los hogares más vulnerables, verificando que los productos entregados coincidieran con los relacionados en el contrato.

CARGO	FINANCIERA
PROPOSITO PRINCIPAL	Dirigir y ejecutar la política fiscal, financiera y económica de la Personería Municipal

El presupuesto de la Personería Municipal de Dosquebradas aprobó su presupuesto en la vigencia 2020 en \$ 1.309.662.478.00

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION	APROPIACION	ACUMULADO	SALDO POR	%
		INICIAL	DEFINITIVA	EJECUTADO	EJECUTAR	EJECUTAR
		1	2	4	5	6
1001	SUELDOS	573.002.189	532.633.005	476.731.101	55.901.904	6,98
1002	A. TRANSPORTE	4.800.000	4.645.573	4.645.573	-	7,07
1003	VACACIONES	37.849.170	37.520.562	37.520.562	-	3,82

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
 personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com
 ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO REVISO MGO

1004	PRIMA DE VACACIONES	25.806.253	25.407.690	25.407.690	-	3,82
1005	PRIMA DE NAVIDAD	53.763.026	46.394.925	46.394.925	-	-
1006	INTERESES CESANTIAS	6.989.193	5.801.127	5.801.127	-	76,10
1007	PRIMA DE SERVICIOS	23.875.091	23.484.805	23.484.805	-	-
1008	BONIFICACION POR RECREACION	3.183.345	3.017.177	3.017.177	-	3,60
1009	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	17.672.782	17.448.140	17.448.140	-	-
1010	SERVICIOS TECNICOS	266.500.000	293.920.000	293.743.333	176.667	16,00
1011	SUPERNUMERARIO	2	2	-	2	-
1012	INDEMNIZACION EMPLEADOS	1	1	-	1	-
1013	COMFAMILIAR RISARALDA	22.920.088	20.453.943	20.453.943	-	7,37
1014	I.C.B.F.	17.190.066	15.619.400	15.619.400	-	7,37
1015	SENA	2.865.011	2.561.926	2.561.926	-	7,38
1016	ESAP	2.865.011	2.607.300	2.607.300	-	7,38
1017	ITO	5.730.022	5.210.600	5.210.600	-	7,37
1018	PENSION	71.625.273	60.216.760	60.216.760	-	7,07
1019	SALUD	48.705.186	45.082.699	45.082.699	-	7,37
1020	ARL	628.125	2.723.800	2.723.800	-	35,17
	TOTAL	1.185.969.834	1.144.749.435	1.088.670.861	56.078.574	8,73
2001	ADQUISICION DE BIENES	7.000.000	47.427.214	33.174.350	14.252.864	-
2002	M/SUMINISTROS	4.349.360	23.187.541	16.285.078	6.902.463	12,51
2003	POLIZAS	5.000.000	3.204.194	3.204.194	-	-
2004	MANTENIMIENTOS	1.000.000	1.000.000	598.000	402.000	34,00
2005	CAPACITACION	3.000.000	2.300.000	2.300.000	-	-
2006	AVEHICULO	1	-	-	-	-
2007	VIATICOS	4.000.000	-	-	-	-
2008	COMUNICACIONES	4.000.000	3.463.702	3.463.702	-	10,37
2009	FOTOCOPIAS	3.600.000	-	-	-	-
2010	ASOCIACION PERSONEROS	1	-	-	-	-
2011	B. SOCIAL EMPLEADOS	10.000.000	6.300.000	-	6.300.000	-
2012	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	3.000.000	1.000.000	789.743	210.257	9,69
2013	G. ADMINISTRACION	1	-	-	-	-
2014	DOTACION EMPLEADOS	4.800.000	3.822.768	-	3.822.768	-
2015	INHUMACION CADAVERES	1	-	-	-	-
2016	GASTOS FINANCIEROS	1.000.000	-	-	-	-
2017	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRITOS	2.500.000	-	-	-	-
2018	MEJORAMIENTO ARCHIVO	1.000.000	1.000.000	56.980	943.020	5,70
2019	GASTOS VINCULACION PERSONAL	3.500.000	3.500.000	3.500.000	-	100,00
2020	COMUNICACIONES, TRANSPORTE Y MENSAJERIA	2.500.000	1.000.000	408.400	591.600	0,73
2021	SUMINISTRO, ASEO, CAFETERIA Y RESTAURANTE	5.000.000	4.000.000	2.084.744	1.915.256	14,84
2022	CONCILIACIONES Y SENTENCIAS JURIDICAS	200.000	-	-	-	-
	TOTAL	65.449.364	101.205.419	65.865.191	35.340.228	9,03

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com

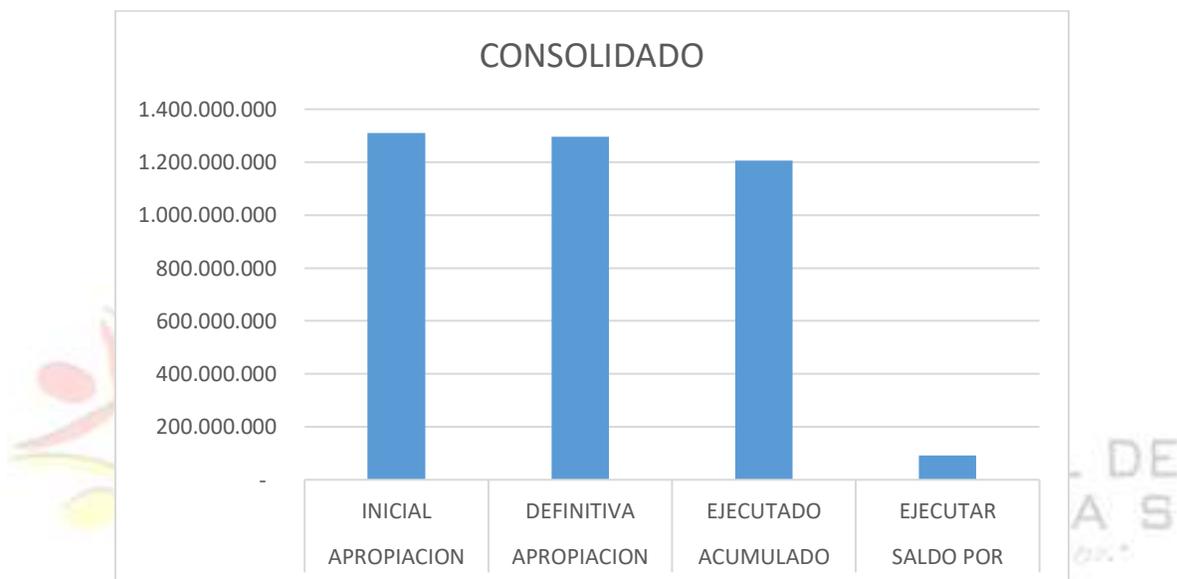
ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO

REVISO MGO

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

3001	CESANTIAS	58.243.278	50.834.819	50.834.819	-	76,10
	TOTAL	58.243.278	50.834.819	50.834.819	-	76,10
4000	DEFENSA. PROMOCIÓN Y DIVULGACION DD HH. MEDIO AMBIENTE	1	1	-	1	-
	TOTAL	1	1	-	1	-
	TOTAL	1.309.662.478	1.296.789.674	1.205.370.872	91.418.802	-

APROPIACION	APROPIACION	ACUMULADO	SALDO POR	%
INICIAL	DEFINITIVA	EJECUTADO	EJECUTAR	EJECUTAR
1.309.662.478	1.296.789.674	1.205.370.872	91.418.802	-



CONTRATACION PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS					
Numero de contrato	Contratista	Tipo de Contrato	Tiempo en Meses	Valor /contrato/invitación otros	Valor de Adición
1	JHON ALEXANDER HURTADO ARCE	PRESTACION SERVICIOS	7	\$23.800.000	\$11.900.000
2	NICOLAS RIOS GONZALEZ	PRESTACION SERVICIOS	7	\$21.000.000	
3	MARIA ALEJANDRA LOPEZ OSORIO	PRESTACION SERVICIOS	7	\$15.400.000	\$7.700.000
4	FRANCIS CAROLINA AGUDELO TAPASCO	PRESTACION SERVICIOS	7	\$5.600.000	\$2.800.000
5	DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO	PRESTACION SERVICIOS	7	\$15.400.000	
6	ROGER VELASQUEZ TORO	PRESTACION SERVICIOS	7	\$15.400.000	
7	PAULA ANDREA RAMIREZ PAREJA	PRESTACION SERVICIOS	7	\$6.300.000	\$3.150.000

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

8	JUAN FERNANDO JIMENEZ GIRALDO	PRESTACION SERVICIOS	7	\$14.000.000	\$7.000.000
9	DANIEL EDUARDO SALAZAR BETANCOUR	PRESTACION SERVICIOS	7	\$14.000.000	
10	AMPARO DEL SOCORRO CORREA	PRESTACION SERVICIOS	7	\$7.700.000	\$3.850.000
11	EDNA MILENA CALDERON TORRES	PRESTACION SERVICIOS	7	\$10.500.000	\$5.250.000
12	YAQUELINE ARBOLEDA SANCHEZ	PRESTACION SERVICIOS	7	\$8.400.000	
13	JHON FREDDY ROMAN AGUDELO	PRESTACION SERVICIOS	7	\$7.000.000	\$3.500.000
14	KATERIN SANCHEZ MARTINEZ	PRESTACION SERVICIOS	7	\$10.500.000	\$5.250.000
15	PAC SIS SAS	PRESTACION SERVICIOS	2	\$1.800.000	
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PRESTACION SERVICIOS	10 DIAS	3204194	
16	MARTIN ALONSO ARANGO	PRESTACION SERVICIOS	4	\$7.200.000	\$1.800.000
17	HECTOR FERNANDO PAYAN ARCE	PRESTACION SERVICIOS	4	\$7.200.000	1800000
18	ROGER VELASQUEZ TORO	PRESTACION SERVICIOS	4	\$10.000.000	
19	NATALIA ANDREA URIBE TAPASCO	PRESTACION SERVICIOS	4	\$7.200.000	
20	DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO	PRESTACION SERVICIOS	4	\$8.800.000	
21	DIANA MARCELA ISAZA GOMEZ	PRESTACION SERVICIOS	4	\$12.000.000	
22	JHON ALEXANDER HURTADO ARCE	PRESTACION SERVICIOS	45 DIAS	\$5.100.000	\$11.900.000
23	YAQUELINE ARBOLEDA SANCHEZ	PRESTACION SERVICIOS	1 MES	\$1.200.000	\$240.000
24	MARIA ALEJANDRA LOPEZ OSORIO	PRESTACION SERVICIOS	1 MES Y 8 DIAS	\$2.786.667	
25	FRANCIS CAROLINA AGUDELO TAPASCO	PRESTACION SERVICIOS	1 MES Y 8 DIAS	\$1.173.333	
26	PAULA ANDREA RAMIREZ PAREJA	PRESTACION SERVICIOS	1	\$900.000	
27	JUAN FERNANDO JIMENEZ GIRALDO	PRESTACION SERVICIOS	1	\$2.000.000	
28	AMPARO DEL SOCORRO CORREA	PRESTACION SERVICIOS	1	\$1.100.000	
29	EDNA MILENA CALDERON TORRES	PRESTACION SERVICIOS	1	\$1.500.000	
30	JHON FREDDY ROMAN AGUDELO	PRESTACION SERVICIOS	24 días	\$866.667	
31	KATERIN SANCHEZ MARTINEZ	PRESTACION SERVICIOS	22 días	\$1.250.000	
	PAPELERIA LINEAL	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA		\$18.326.376	
	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA		\$22.424.495	\$10.043.600
TOTALES				\$291.031.732	\$76.183.600
TOTAL					\$367.215.332

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
 personeriadosquebradas@gmail.com / www.personeriadosquebradas.com
 ELABORO ROGER VELASQUEZ TORO REVISO MGO

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS"</p>	<p>INFORME GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2020</p>	CODIGO	FT-GDOF-001
		FECHA	ABRIL - 2009
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 32

